



CAMBIOS DE GRUPO DE PRÁCTICAS

1. La distribución provisional de grupos de prácticas se puede consultar en la página web de la FCAFD <https://www.fcafd.com/horarios>. Para ello se han excluido los estudiantes que están en programas de movilidad durante el presente año académico.
2. Se habilitarán dos períodos para solicitar cambios de grupo para aquellos estudiantes que cumplan alguno de los criterios establecidos. El primer período se fijará al comienzo del curso académico para las asignaturas anuales y del primer semestre. El segundo período será establecido al comenzar el segundo semestre para las asignaturas del último semestre del curso.
3. En dichos períodos, utilizando el formulario online correspondiente ([1º](#) | [2º](#) | [3º](#) | [4º](#)), el estudiante deberá enviar la solicitud (Anexo I) al Coordinador/a del curso en el que se encuentre la/s asignatura/s en las que necesite realizar el cambio de grupo (semestre 1 | semestre 2), adjuntando la documentación o información que acredite la situación. El Coordinador valorará y resolverá la solicitud, comunicando la resolución al estudiante y profesorado responsable de las asignaturas implicadas.
4. Con el fin de facilitar los cambios de grupo y garantizar que los grupos de prácticas sean homogéneos, los solicitantes deberán preferentemente buscar algún compañero/a del grupo de destino para realizar una permuta.
5. En ningún caso, se permitirá que un estudiante esté en diferentes grupos de prácticas dentro de una misma asignatura.
6. Solo se atenderán las solicitudes que se justifiquen atendiendo a alguno de los siguientes criterios:
 - a. Permuta acordada entre dos estudiantes.
 - a. Estudiantes que sean **deportistas de alto nivel o rendimiento** (acreditados).
 - a. Estudiantes que presenten un **contrato laboral** y que acrediten incompatibilidad horaria.
 - a. Estudiantes que procedan de **programas de movilidad ULe**.
 - a. Estudiantes con reconocimiento de créditos al acceder por **estudios universitarios previos** totales o parciales (no se incluyen los que provengan de Ciclo Formativo de Grado Superior).
 - a. Estudiantes con alguna asignatura en **2ª o 3ª matrícula** (o de cambio de plan de estudios 2010-2021) y que necesite compatibilizar los horarios para continuar con materias de otros cursos (en el supuesto de que no exista un grupo específico de “segunda matrícula” en la asignatura afectada).
 - a. Otras circunstancias **excepcionales** deberán ser valoradas desde la Coordinación del Título.
7. Una vez realizados todos los cambios de grupo por parte de los Coordinadores/as, éstos informarán de la distribución final de grupos de prácticas del curso, procurando que estén equilibrados.
8. Finalizado este periodo, no se atenderán solicitudes de cambio de grupo, salvo que la Coordinación de Título considere que es un caso excepcional.
9. Procedimiento de solicitud: a través del formulario del curso correspondiente ([1º](#) | [2º](#) | [3º](#) | [4º](#)) con entrega adjunta del documento (Anexo I) convenientemente cumplimentado y firmado.
10. **No se atenderá ningún supuesto fuera de los establecidos en este documento, siendo los estudiantes responsables de sus matrículas y posibles incompatibilidades horarias.**



ANEXO I: SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO DE PRÁCTICAS

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre:	Apellidos:
DNI:	Correo electrónico:@estudiantes.unileon.es
Curso en el que está matriculado:	Coordinador/a de curso:

EXPONE

Que, estando matriculado/a en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León, al cumplir el criterio que se señala a continuación:

- ☐ Permuta entre estudiantes.
- ☐ Deportistas de alto nivel o rendimiento (acreditados).
- ☐ Contrato laboral, con acreditación de incompatibilidad horaria.
- ☐ Programas de movilidad ULE.
- ☐ Acceso por estudios universitarios previos totales o parciales (no Grados Superiores).
- ☐ Asignatura en 2ª o 3ª matrícula, para compatibilizar los horarios y continuar con materias de otros cursos.
- ☐ Otras circunstancias excepcionales (deberán ser valoradas por la Comisión de Grado de la FCAFD).

Documentación que adjunta para acreditar lo anteriormente señalado:

Documentación (Documentos oficiales: BOE, BOCYL, Contrato, Matrícula, etc.)

SOLICITA

Cambiar de grupo en las siguientes asignaturas, con la información que a continuación se recoge:

Asignatura de cambio (curso)	Semestre	Grupo origen B1 y B3	Grupo destino B1 y B3	Asignatura en conflicto (curso)	Estudiante permuta

León, a de de 20__

(Firma*)

* En el supuesto de permuta, este documento deberá entregarse firmado por los dos estudiantes

Att.: Sr./Sra. Coordinador/a de curso _____ del Grado en CAFyD